



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Ministerio de Educación e Innovación
"2021 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES"
Instituto Superior del Profesorado de Educación Inicial
"Sara C. de Eccleston"
59060000

El Rectorado y el Consejo Directivo del ISPEI "**Sara Chamberlain de Eccleston**" convocan a inscripción a selección de antecedentes para la cobertura de interinatos y suplencias en la siguiente instancia curricular correspondientes al Campo de la Formación Específica:

"Literatura en la Educación Inicial"

Comisión evaluadora:

- Prof. Flavia Gispert
- Prof. Marcelo Bianchi Bustos
- Evaluadora externa: Prof. Gabriela María Romeo

Modalidad y cronograma de inscripción:

El proceso de selección será adaptado a las condiciones que la situación epidemiológica nos imponga, teniendo en cuenta los protocolos correspondientes.

Fecha de inscripción: 7/02 al 14/02/2022.

Lugar: **se recibirán los CV y las propuestas a los siguientes correos** (enviar a ambos): ispei@bue.edu.ar

Proceso de evaluación de antecedentes y elaboración de orden de mérito: 15/02 al 4/03/22.

Notificación del orden de mérito 7 y 8/03/22. Se enviará la notificación a través de la cuenta institucional: ispei@bue.edu.ar

Pedidos de reconsideración: 9 y 10/03/22. Se enviará la notificación a través de la cuenta institucional: ispei@bue.edu.ar

NOTA: no se aceptarán presentaciones fuera de los tiempos estipulados.

En función de la cantidad de inscriptos, se podrá modificar el cronograma propuesto; especialmente, las fechas de notificación de orden de mérito.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES

Requisitos para la inscripción:

- Profesor/a o Licenciado/a en Letras o Lengua y Literatura. **(Excluyente).**
- Especialización y/o formación académica para la instancia curricular en la que se concursará. **(Excluyente).**
- Acreditar experiencia y/o trayectoria en Educación Inicial o en el desarrollo de actividades de enseñanza ligadas a la instancia curricular con la primera infancia. **(Excluyente).**

Se ponderará:

- Experiencia en el dictado de la instancia para la que se concursará en el Nivel Superior.

1) Presentación de la propuesta:

En el momento de la inscripción, el/la postulante deberá enviar:

- 1) Proyecto.
- 2) Currículum Vitae foliado y con firma digital con carácter de declaración jurada, organizado de acuerdo a la grilla que se adjunta.
- 3) Constancias de títulos.

Se recibirá copia digital de los ítems 1, 2 y 3 por correo electrónico a ispei@bue.edu.ar

Los archivos deberán ser enviados en PDF y nombrados con los datos del/de la postulante (Apellido-CV-Literatura-CFE / Apellido-PROPUESTA-Literatura-CFE / Apellido – TÍTULOS-Literatura-CFE).

NOTA: las presentaciones que no se ajusten a este formato no serán válidas y serán excluidas de la convocatoria.

2) En relación con el proyecto:

- Se solicita un proyecto- propuesta para el desarrollo de la instancia para la cual se presenta. Se trata de un escrito sintético de las principales líneas de trabajo para el dictado de la instancia (**no más de 2 carillas**). Deberá contener:
 - a) Fundamentación de la propuesta.

- b) Estructura básica de la propuesta incluyendo contenidos y bibliografía.
- c) Modalidad de trabajo y evaluación.

NOTA: la aprobación del proyecto habilitará la instancia de coloquio.

3) En relación con el coloquio:

- Los aspirantes serán convocados por el jurado a dar un coloquio a través de una videollamada. La aprobación del coloquio será requisito para ser incluido en el orden de mérito.

NOTA: podrá ser requerida al/a la profesor/a toda la documentación original citada en el CV.

Formato para la presentación del Currículo Vitae:

a) Títulos:

Seleccionados por el/la postulante según la instancia curricular para la que se inscribe.

a-1-Título de Grado (Universitario, Terciario de 4 años, o más), otorgados por Universidades Nacionales, Provinciales o Privadas reconocidas, o por Institutos de Profesorados Nacionales, del GCBA, Provinciales o Privados reconocidos.

a-2-Títulos de Posgrado (Diplomatura, Especialización /Maestría/Doctorado).

a-3-Otros Títulos.

a-4-Título de Profesor de Educación Inicial.

Se considerará en el caso de las instancias del CFPD y del CFE.

b) Experiencia:

b-1-En los diferentes niveles de la enseñanza (Primario, Medio, Terciario, Universitario, Posgrado).

b-2-En el espacio curricular para el que se postula o afines.

b-3-En el Nivel Inicial.

b-4-En otros cargos (conducción, asesoramiento, tutorías, consultorías, otros).

En todos los casos se ha de consignar el período en el que se desempeñó: desde...hasta..., aclarando antigüedad total en cada nivel.

En los ítems que continúan, se considerarán los antecedentes directamente vinculados con la instancia curricular a la que se postula.

c) Especialización:

Se evaluará de acuerdo a la instancia curricular y el campo formativo al que pertenece esta instancia.

c-1-En relación con la Formación Académica:

c-1-1-Cursos, Seminarios, Talleres, Jornadas y Congresos asistidos.

Aclarar N° de horas, evaluación. (En el caso en que en el momento en que se expidió, el dato no existiese, consignarlo). No incluir los seminarios que forman parte del posgrado finalizado.

c-1-2-Estudios en curso/ unitarios/ incompletos.

c-2-En relación con la Actuación Profesional:

c-2-1-Cursos dictados específicos para la instancia curricular.

c-2-2-Conferencias dictadas.

c-2-3-Congresos y Jornadas, aclarando:

- Disertante.
- Presentación de trabajo.
- Miembro del Comité Científico.
- Coordinador de actividades.
- Organizador.
- Otros.

c-2-4-Proyectos Especiales. Investigaciones. Adscripciones. Otros.

- Director.
- Co-director/Coordinador.
- Consultor.
- Asesor.
- Integrante colaborador.
- Tutor/Director de tesis.

c-2-5-Publicaciones: en vinculación directa con la instancia curricular.

En este ítem, se deberá aclarar:

- Autor libro.
- Co-autor.
- Compilador.
- Autor Capítulo del libro.
- Director de colección.
- Autor video / CD.

- Autor artículos.
- Publicaciones en revistas.
- Publicaciones electrónicas.

c-2-6-Jurado de concursos docentes en enseñanza Superior, Universitario. Aclarar la fecha, el organismo citante y la cátedra.

c-2-7-Premios. Distinciones.

c-2-8-Representaciones oficiales.

c-2-9-Becas.

Estos tres ítems deberán estar relacionados con la educación / instancia curricular.

c-2-10-Otros antecedentes en educación.